



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Los Menucos se encuentra estratégicamente ubicada en la intersección de las rutas provincial n° 8 y nacional n°23, esta última con salida hacia el puerto de San Antonio Este, a 360 kilómetros aproximadamente. La región se caracteriza por la presencia casi constante de vientos, cuya recurrencia es del sector oeste.

Esta característica la posiciona como potencial generadora de energía renovable eólica. Asimismo, las localidades que se encuentran en la denominada Región Sur rionegrina, padecen serias deficiencias energéticas, producto principalmente de la desinversión de la empresa que tiene la administración del tendido eléctrico.

Cabe destacar la importancia de cambiar la matriz energética del país, esto de la mano de un Plan estratégico nacional, que posicione a la Argentina como un actor fundamental en el mapa mundial del Hidrógeno verde a partir de la energía solar en el norte y de la energía eólica en el sur. Como marco normativo, en el año 2006 se sancionó la ley n° 26190, Ley de Energías Renovables. Esta ley, aprobada por unanimidad, "declara de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovables con destino a la prestación del servicio público como así también la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad".

Si bien esta ley constituye un gran precedente, falta su reglamentación. En nuestra provincia, ya se está trabajando hace más de un año desde el Ejecutivo provincial, a fin de establecer las zonas estratégicas, calidad de agua y la eventual salida por puerto San Antonio Este del hidrógeno para su exportación.

Se sabe el potencial que tiene la región patagónica y específicamente la Provincia de Río Negro. No solo se ha trabajado en la oferta desde el Ejecutivo, sino también en los acuerdos con capitales globales para captar la demanda e inversiones en la provincia.

En el marco de la visita a la localidad de Los Menucos, la señora Gobernadora Arabela Carreras anunció la creación de una nueva carrera terciaria: "Tecnatura Superior en Energías Renovables y Apropiables", cuyo propósito va de la mano de la potencialidad de la región Sur como productora de Hidrógeno verde a partir de una de las energías renovables: el viento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Dicho terciario, ha venido trabajando con distintas temáticas que tienen que ver con las producciones locales como la minería y la ganadería. Restaba una carrera que busque desarrollar un recurso natural renovable, no explotado y que, genere a la región sur ingresos y puestos de trabajo genuinos.

Por ello;

Autoría: Darío Ibañez Huayquián, Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario el lanzamiento de una nueva carrera terciaria a dictarse en la localidad de Los Menucos: "Tecnica Superior en Energías Renovables y Apropiables", dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.